

ORD./Z4/ N° 183 /

ANT.: ORD./Z4/N° 160 de 23 de julio de 2010.

MAT.: Sancionamiento de Informe Técnico (CZP-IVZ) N° 05 en sesión 170 de 23/07/2010.

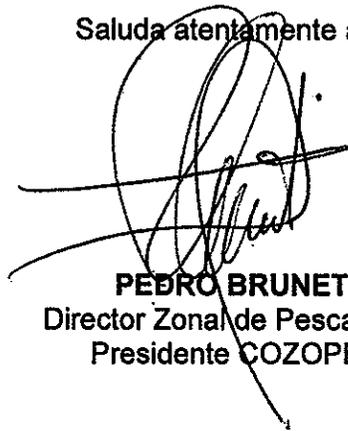
PUERTO MONTT, **30 AGO. 2010**

- Adjuntos -

DE : DIRECTOR ZONAL DE PESCA, IV ZONA
A : SR. SUBSECRETARIO DE PESCA

Por este medio, me permito clarificar a Ud., en relación a lo informado por el Consejo Zonal IV Zona mediante documento citado en ANT., que el Informe Técnico (CZP-IVZ) N° 05 de Julio de 2010 para "Establecer medidas administrativas para el recurso las algas pardas (*Lessonia nigrescens*, *Lessonia trabeculata* y *Macrocystis pyrifera*) en zonas de libre acceso en las regiones de Los Ríos y Los Lagos", es asumido como propio por este Consejo Zonal de Pesca.

Saluda atentamente a Ud.



PEDRO BRUNETTI B.
Director Zonal de Pesca, IV Zona
Presidente COZOPE IV Z



PBB/mdt
- Dpto. Pesquerías, Unidad de Recursos Bentónicos, SUBPESCA
- División de Desarrollo Pesquero, SUBPESCA
- División Jurídica, ZUBPESCA
- Archivo DZP IV Z



ORD./Z4/ N° 160 /

ANT.: Inf. Tec. (CZP-IVZ) N° 05 de julio de 2010.

MAT.: Medidas de administración pesquerías de Huiro sp., que indica.

PUERTO MONTT, 23 JUL. 2010

- Adjuntos -

DE : DIRECTOR ZONAL DE PESCA, IV ZONA

A : SR. SUBSECRETARIO DE PESCA

1. Por medio de la presente me permito informar a Ud., en relación a la materia individualizada en la MAT. lo resuelto por este Consejo Zonal de Pesca, en sesión N°170 de 23 de julio de 2010, convocada en primera citación, celebrada en Puerto Montt, con la asistencia de 10 consejeros.
2. Se aprueba por unanimidad, esto es 10 votos a favor, la solicitud de esta Subsecretaría de Pesca para establecer medidas de regulación pesquera para Algas pardas, contenidas en las recomendaciones del Informe Técnico individualizado en ANT., y que adjunto.
3. De igual forma este Consejo, considerando la fuerte presión de pesca que se auspicia para esta pesquería debido al aumento del cultivo de abalón, las exportaciones de Huiro seco y el proyecto para una futura planta de biocombustible, se permite recomendar a Ud. disponer su apoyo a un proyecto, ya priorizado e informado por este Consejo, para determinar las abundancias de este importante recurso en la cadena ecológica del litoral de la Región.

Saluda atentamente a Ud.



PEDRO BRUNETTI B.
Director Zonal de Pesca, XIV - X regiones

PBB/pbb

- c/c:
- Dpto. Pesquerías, SUBPESCA.
 - Dpto. Coordinación Pesquera, SUBPESCA.
 - Direcciones Regionales de Pesca, XIV y X Región.
 - Archivo.